

**ACTA ORDINARIA 30-2021:** Acta número treinta correspondiente a la sesión ordinaria realizada por la Junta Directiva del Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia, a las ocho horas del jueves dos de diciembre de dos mil veintiuno, de forma virtual, presidida por la señora Tannia Solano Ortiz, vocal dos; con la asistencia de los siguientes miembros: señor José Eduardo Carvajal Obando, secretario; señor Javier Alexander Rojas Elizondo, tesorero; señor Gerardo Zeledón Romero, vocal tres, señor Juan Antonio Calderón Rodríguez, vocal cuatro. Señora Idaly Robles Garbanzo, secretaria de actas. -----

Ausentes con justificación: señora Ileana Vargas Umaña, presidente; señor Jorge Enrique Araya Madrigal, vocal uno. -----

Invitados permanentes: señor Oswaldo Aguirre Retana, Director General; señora Jeilyn Valverde Monge, Coordinadora de Servicios Jurídicos. -----

**CAPÍTULO I: REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA** -----

**ARTÍCULO 1:** Revisión y aprobación del Orden del Día de la sesión 30-2021. -----

**ACUERDO 1:** Se lee y aprueba el Orden del Día 30-2021 propuesto para esta sesión, sin modificaciones ni adiciones. **ACUERDO FIRME.** Aprobado por unanimidad. -----

Al ser las 8:20 a.m. se retira de la sesión el señor Javier Rojas Elizondo. -----

**CAPÍTULO II: LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES** -----

**ARTÍCULO 1:** Lectura, comentarios y aprobación del Acta Ordinaria 29-2021. -----

**ACUERDO 2:** Se lee y aprueba sin correcciones el Acta Ordinaria 29-2021, del 25 de noviembre de 2021. **ACUERDO FIRME.** Aprobado por unanimidad. -----

**CAPÍTULO III: ASUNTOS DIRECCIÓN GENERAL** -----

**ARTÍCULO 1:** El señor Oswaldo Aguirre, Director General, presenta el informe general sobre la situación actual de IAFA en relación al presupuesto y programas actuales. Inicia mencionando la razón del ser del IAFA, que es la Ley 8289, por la cual estamos adscritos al

Ministerio de Salud, con independencia administrativa y con personalidad jurídica instrumental, teniendo a su cargo la dirección técnica, el estudio, la prevención, el tratamiento y la rehabilitación de la adicción al alcohol, al tabaco y a otras drogas lícitas o ilícitas, así como la coordinación y aprobación de todos los programas públicos y privados orientados a esos mismos fines. -----

Da a conocer la Misión y explica que la Visión, la que nos visualiza como un referente científico técnico, a nivel nacional e internacional, en el diseño e implementación de modelos integrales de atención y en la producción y transferencia de conocimiento en materia de drogas como problema de salud pública. Señala que, en este aspecto, se trabaja muy estrechamente con el ICD (Instituto Costarricense sobre Drogas), pues ellos son la parte represiva y el IAFA es la parte de atención. En este momento se está elaborando el Plan Nacional sobre Drogas, en el que el ICD se encarga de publicar el documento y el IAFA se encarga de darle el contenido. -----

Nos identifican cuatro Valores Institucionales, que son: Solidaridad, Respeto, Compromiso y Liderazgo. Además, muestra el Organigrama, el cual fue aprobado en 1997, y explica que esta muestra solamente la parte gerencial de la Institución, hay muchos procesos y subprocesos que no se ven reflejados. Todas las jefaturas han manifestado constantemente la necesidad de realizar el cambio en el Organigrama. Detalla el nombre de las oficinas (Procesos y Subprocesos) que pertenecen a cada Área, y destaca que la Auditoría Interna, la Contraloría de Servicios y la Dirección General están directamente bajo la autoridad de la Junta Directiva, aunque aclara que, por practicidad, el Contralor de Servicios presenta algunos de sus informes a la Dirección General, esto por una resolución de la anterior Junta Directiva. Pero en el caso de la Evaluación del Desempeño, o si el funcionario requiriera un permiso especial, lo gestionaría ante la Junta Directiva. Brinda el nombre de la persona que ocupa cada jefatura, así como la principal función de los respectivos Procesos y Subprocesos. El Área Técnica es la parte más fuerte de la Institución, pues se dedica a la atención y a la prevención, la que tiene más Procesos. También informa que tenemos ocho CAID (Centros de Atención Integral de Drogas), en las diferentes Regiones, tales como San Ramón,

Puntarenas, Quepos, San Vito, Santa Cruz, San Carlos, Cartago y Limón, los cuales son atendidos por funcionarios del IAFA. Sin embargo, como no era suficiente, y dado que se determinó la necesidad de brindar servicios en otras Regiones, se resolvió contratar servicios profesionales para que operen estos Centros en esas nuevas Regiones, que son Alajuela, Heredia, Guápiles, Pérez Zeledón, Liberia y Pavas. Se inició el proceso de contratación hace tres años y se capacitó a todo el personal que iba a laborar en esos CAID y, a diferencia de los CAID atendidos por personal del IAFA, estos cuentan con un profesional de enfermería, y comenta que estos fueron los que estuvieron cerrados hace unos meses debido al recorte presupuestario que sufrimos, pues no teníamos con qué sostener la contratación de profesionales; estuvieron cerrados por cinco meses, pero se volvieron a reactivar. -----

Seguidamente, el Director General presenta los datos de la situación financiera actual de la Institución. Explica que el Presupuesto Ordinario aprobado para este año es de ¢8.419.285.935, más un Presupuesto Extraordinario de ¢2.383.077.003 y a la fecha tenemos una ejecución presupuestaria de un 80%, aunque considera que en este último mes podremos llegar a más de un 90%; todo el atraso fue ocasionado por la aprobación tardía de nuestro presupuesto, pues a pesar que se presentó el presupuesto desde abril, no fue sino hasta setiembre que fue aprobado. Menciona todas las dificultades que se han tenido este año y que han ocasionado un retraso en la ejecución presupuestaria. -----

Al ser las 8:52 a.m. se reincorpora a la sesión el señor Javier Rojas Elizondo y pide disculpas, ya que se debió a problemas de conexión. -----

El señor Oswaldo Aguirre explica algunas situaciones que se dieron y afectaron el pleno desarrollo de algunos servicios de atención, como son la Unidad Móvil, el Centro de Acogida Cristo Rey y el Servicio de Ambulancia que se brinda a pacientes, tanto para adultos como para personas menores de edad cuya salud está en riesgo; estos dentro del Proceso de Atención a Pacientes. Dentro del Proceso de Organismos Regionales, se refiere a las dificultades de los CAID Contratados, a los inconvenientes con el proceso de Capacitaciones en Escuelas, Colegios y Comunidades. También hace mención del proceso de cambio de

nombre de dos programas de prevención, a los que se les dio el nombre de Kudos y Dynamo, los cuales sufrieron un remozamiento para hacerlos más atractivos a la población meta. La misma situación explica en relación con el Proceso Casa JAGUAR, que tuvo dificultades para contratar personal de cuidado, así como mantener el contrato de servicio de alimentación y de Ambulancia. En cuanto al Proceso de Investigación, tuvimos problemas para realizar las encuestas que se tenían proyectadas, específicamente la VI Encuesta Nacional sobre Consumo de sustancias psicoactivas entre población de Educación Secundaria, la encuesta GATS 2022, que es una encuesta global sobre consumo de tabaco en adultos, y la GYTS, que es una encuesta sobre consumo de tabaco en personas menores de edad. Este año se retomó la VI Encuesta Nacional sobre Consumo de sustancias psicoactivas entre población de Educación Secundaria, pero se está haciendo de forma virtual y se está trabajando con colegios específicos. Se espera poder retomar el Estudio GATS en 2022, para lo cual se coordinó con el Ministerio de Salud, para que se hagan las contrataciones de manera que se pueda arrancar con esta Encuesta en enero, pues ya tiene dos años de retraso. -----

La parte que se vio más afectada fue la que tiene que ver con Servicios Generales, que comprendía el Contrato de Seguridad y el Contrato de Limpieza; a la fecha ya están saldadas las cuentas que se tenían pendientes y esperar a finales de diciembre para saber con cuánto presupuesto vamos a contar para el próximo año. Por otro lado, está el Contrato de Tecnologías de Información, con el cual se tiene actualmente el expediente electrónico SALUS, que aunque ha dado muchos problemas, se debía mantener vigente la contratación para poder contar con la información de dicho expediente. Respecto al Contrato de reparación de Equipos de seguridad, tuvimos gran dificultad, porque no se podía brindar mantenimiento a los botones de pánico que están en los consultorios, ni a las cámaras de seguridad, entre otros. Por esa razón, se realizó un Plan de Contingencia, que generó varias denuncias de profesionales ante el Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica, porque se les pedía brindar atención con la puerta abierta para resguardar su vida. Afortunadamente, dicho Colegio avaló las medidas tomadas por la Institución, después de verificar la situación y verificar que lo que se pretendía era mantener la seguridad de los funcionarios. -----

Con el presupuesto que ingresó se pudo atender la necesidad de reparación de activos dañados, así como la reparación de la infraestructura, pues al ser un edificio viejo, tiene espacios que no son los adecuados. En Casa JAGUAR se hizo necesario contar con nuevos consultorios por el ingreso de nuevos profesionales. En lo que se refiere a Gestión Humana, se hicieron los trámites de recuperación de plazas, entre ellas las más importantes son la del Encargado de Salud Ocupacional y el Encargado del Archivo Institucional. Desde Gestión Humana también se tenía que realizar el pago de horas extras a funcionarios de Casa JAGUAR, quienes tuvieron que redoblar turno debido a que no se contaba con el personal de cuidado contratado, al igual que gestionar las sustituciones, para no afectar a las personas menores de edad de ese Centro. -----

El señor Aguirre menciona que una de las acciones que más satisfacción le genera es la articulación que hace la Institución con entidades externas, tanto con ONG (Organizaciones No Gubernamentales), como con organizaciones de la sociedad civil, Instituciones Públicas e Instituciones Privadas. Tenemos una serie de convenios a pesar de las situaciones que se han dado a raíz de la pandemia, entre ellos, Convenios las ONG para desarrollar Programas de Prevención, tratamiento, rehabilitación y recursos comunitarios de problemas asociados al consumo de Sustancias Psicoactivas-Programas de Reducción de daños. Además, tenemos Convenios con organizaciones de la sociedad civil para atender el tema de VIH, Convenios del Programa de Empresa (para la detección y atención del consumo de sustancias psicoactivas), convenios con Universidades Públicas y Privadas, convenios con Instituciones Públicas, convenio con el Poder Judicial-Tribunales de Drogas, este se relaciona con las CAID, pues se trata de personas que tienen conflictos con la ley ocasionado por el consumo de sustancias psicoactivas y en donde se les da seguimiento durante seis meses. Tenemos un convenio con el IMAS sobre el proyecto Puente al Desarrollo y SINIRUBE, convenio con la Caja Costarricense de Seguro Social que nos incluye dentro del SIFA (Sistema Integrado de Farmacias) y se espera que poco a poco podamos ir siendo parte del EDUS (Expediente Digital Único en Salud), como institución pública que somos. Trabajamos con el Hospital Nacional Psiquiátrico, que tiene el Programa Nuevos Horizontes, de donde se derivan personas menores de edad hacia Casa JAGUAR. -----

El señor Javier Rojas comenta que el EDUS se ha declarado como uno de los grandes elementos de infraestructura a nivel digital y se pretende que, en algún momento, sea no solamente para instituciones públicas, sino también para el sector privado. Explica que el sistema se está desarrollando por fases y actualmente está en una fase de generación de infraestructura, pero eventualmente va a tener ramificaciones hacia lo externo, por lo que le parece excelente que el IAFA se vaya direccionando hacia ese sistema. -----

El Director General señala que el SIFA nos permitió tener la infraestructura a nivel de redes para la comunicación, lo cual se ha logrado dentro del Área de San Pedro. Esto nos asegura que podemos seguir trabajando hacia la inclusión en el EDUS. Ya hace dos años, el señor Mario Ruiz, de la CCSS, comentó que el IAFA estaba listo para ser de las primeras instituciones en tener el EDUS, pues también tenemos personas usuarias de todo el país, y porque es fundamental tener un control de sustancias en todo el país, sobre todo de psicotrópicos y estupefacientes. Por último, tenemos convenio con el PANI (Patronato Nacional de la Infancia), con quienes se coordina el traslado de personas menores de edad que han sido atendidas en Casa JAGUAR hacia las ONG o que necesitan la atención del PANI. Finalmente, informa que como Director General participa en el Consejo Directivo ICD como Secretario de Actas. Es una participación muy particular porque ese Consejo está integrado por los diferentes ministros, pero en el caso del sector Salud, por ley se delegó la representación al IAFA. -----

El señor Gerardo Zeledón manifiesta que, como administrador de una ONG, ha vivido las mismas situaciones por las que ha pasado el IAFA y considera que todo esto fortalece a las personas. Reconoce que la labor que ha realizado el señor Oswaldo Aguirre, como Director General, es encomiable. -----

El señor Javier Rojas manifiesta que las grandes construcciones de la humanidad obedecen a situaciones críticas y considera que el IAFA ya pasó por el punto crítico de la crisis y vienen mejores momentos. Pregunta cuál ha sido la relación del IAFA con el ICD, pues desde afuera se percibía, en algún momento, una cierta competencia entre ambas instituciones. -----

El señor Oswaldo Aguirre manifiesta que, en algún momento, el ICD creía que tenía competencias iguales al IAFA en relación con los temas de prevención y promoción, sin embargo, lo que el ICD puede hacer es facilitar los recursos económicos para financiar los programas. Pero ha quedado muy claro que el IAFA es quien tiene todos los datos, toda la experiencia para trabajar con la población y el ICD es el que tiene que dar el financiamiento. Esto ha quedado claro después de dos años de arduo trabajo, de tal manera que cuando el ICD es invitado a participar en una actividad a nivel internacional se hace acompañar del IAFA para que presente la información que es de su competencia. Comenta que en este momento se está trabajando articuladamente en la elaboración del Plan Nacional sobre Drogas, aportando cada uno desde su área específica. -----

La señora Tannia Solano solicita se haga una relación entre el presupuesto que requiere la Institución y lo que se requiere para brindar atención. -----

El señor Oswaldo Aguirre señala que con este Gobierno se ha presentado una situación particular respecto al presupuesto que nos asignan, porque han venido haciendo recortes cada año, por lo que se han tenido que ajustar los trabajos al presupuesto que ingresa. Este año tuvimos un déficit de dos mil millones de colones, que fueron los recursos que se estuvieron solicitando ante los diputados. Señala que cuando llegue la información sobre el presupuesto que se nos ha aprobado, se reunirán con la Junta Directiva para explicarles detalladamente qué nos dieron y para qué. Explica que el dinero que nos dan viene destinado a fines específicos, por lo que no se puede tomar de una partida para cubrir las necesidades en otra partida. -----

El señor Javier Rojas manifiesta que le llama la atención como el IAFA se ha convertido en una institución de mucha contratación, hasta de servicios esenciales. y cuando ocurren estas crisis lo propio no alcanza para solventar las necesidades, por lo que sería bueno si se pudiera adquirir equipo de cómputo propio. -----

El Director General explica que esta situación, a nivel político, es perversa, pues con los

recortes presupuestarios y la eliminación de plazas de funcionarios que se pensionaban, la Institución se vio obligada a contratar esos servicios, pues le resulta más económico al Estado. A partir de junio de este año, es que nos permitieron sustituir las plazas que quedaban vacantes por diferentes razones. Sin embargo, en lo que se ha podido, se ha hecho el cambio, se adquieren los bienes para no contratarlos, eso aparte de que se tiene que adquirir bienes más caros que los que se podrían conseguir en el mercado, solo porque debe hacerse por medio de SICOP. -----

La señora Tannia Solano manifiesta que es preocupante la situación que expone el Director General, por lo que deberá revisar bien las contrataciones, pues estamos hablando de recursos públicos y debemos utilizarlos de la mejor manera. Como Junta Directiva tienen la obligación de ver con lupa lo que está pasando para ayudar, y revisar con lupa la parte financiera y, si eventualmente se debe revisar la parte legal, deberán buscar los medios para hacer las modificaciones. Deben velar porque lo que le sucedió al IAFA no vuelva a suceder, que sea un Plan Estratégico el que nos lleve a la formulación del Presupuesto y no al revés, un presupuesto que nos obliga a hacer las cosas de otra manera. -----

El señor Juan Calderón manifiesta que ha visto que en muchas instituciones públicas el tema de la contratación se encamina más hacia la parte administrativa, por lo que desea saber si ocurre lo mismo en el IAFA, pues siendo el tratamiento una parte vital de la Institución e importante para la sociedad, se debe velar porque haya un balance entre lo técnico y lo administrativo, revisarlo con lupa, como lo mencionó la señora Solano, para apoyar. -----

El Director General manifiesta que las contrataciones más grandes son las de los CAID, que por ser en zonas alejadas, resultan bastante onerosas. Otras contrataciones son las de los servicios de limpieza y de vigilancia, pero a nivel administrativo realmente no se han dado contrataciones, salvo lo referente al expediente electrónico, pero se espera poder prescindir de ese servicio cuando nos integren al sistema EDUS. Explica que, más bien, muchas jefaturas asumen dos puestos simultáneamente, por las restricciones que se tenían al respecto. -----



El señor Gerardo Zeledón pregunta al señor Director General qué se podría hacer para amarrar el verdadero presupuesto que requiere el IAFA, considerando que esta Junta Directiva llega hasta mayo de 2022 y se empiezan a dar cambios políticos. -----

El señor Oswaldo Aguirre informa que sí tenemos un Plan Estratégico hasta 2024, que define el trabajo que tiene que realizar la Institución y fue un logro que este se definiera con la participación de todas las jefaturas, por lo que está muy ajustado a las necesidades reales de la Institución. Pero se debe conocer que el IAFA no es solo tratamiento, sino que también asume la prevención, la promoción, hace investigaciones, etc. -----

La señora Tannia Solano considera que deberían conocer el Plan Estratégico y tratar de garantizar su cumplimiento, incluyendo su financiamiento. Determinar si dicho Plan requiere algún ajuste. También sería interesante conocer el organigrama, para buscar la funcionalidad técnica y administrativa; a veces el organigrama se ve solo como un dibujo, pero es muy importante, de él depende la flexibilidad y la responsabilidad de la Institución. -

Los señores Directores agradecen la presentación y consideran conveniente tomar un acuerdo para dar por recibido el informe presentado por el Director General, el cual les brinda un panorama más claro de la Institución. Por lo tanto, toman el acuerdo correspondiente. -----

**ACUERDO 3:** Dar por recibido el Informe General sobre la situación actual de IAFA en relación al presupuesto y programas actuales, presentado por el Director General del IAFA. **ACUERDO FIRME.** Aprobado por unanimidad. -----

**ARTÍCULO 2:** El señor Oswaldo Aguirre presenta solicitud de reajuste de precios a favor de la empresa Consorcio de Información y Seguridad (Licitación Abreviada 2017LA-000037-0010400001 Servicios de Vigilancia). Da lectura al oficio AA-AB-121-11-2021, de fecha 30 de noviembre de 2021, suscrito por el señor Leonidas Ramírez Villalobos, Encargado del Subproceso de Adquisición de Bienes y Servicios, con el cual remite propuesta de resolución

de reajuste de precios correspondiente. También da lectura a la propuesta de acuerdo. ----

Los señores Directores manifiestan que no hay nada que analizar, pues ya todo está estipulado en el contrato, por lo que aprueban el reajuste y toman el acuerdo correspondiente. -----

**ACUERDO 4:** Una vez analizada la solicitud de reajuste de precios presentada por la Empresa Consorcio de Información y Seguridad, cédula jurídica 3101027174, correspondiente al periodo que va del 1 febrero 2020 al 30 de octubre de 2021, Licitación Abreviada 2017-LA-000037-0010400001, y de conformidad con los hechos expuestos, así como lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley de Contratación Administrativa, EL artículo 31 del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa, los informes económicos de precios preparados por el Subproceso de Servicios Generales y revisados por el Subproceso de Adquisición de Bienes y Servicios, el cartel del concurso y de la respectiva oferta, se aprueba el reajuste de precios de la línea adjudicada a la Empresa Consorcio de Información y Seguridad, correspondiente al periodo que va del 1º febrero 2020 al 31 de octubre del 2021, los cuales quedarán como se detalla en el siguiente cuadro, sin considerar el IVA correspondiente. El valor total del contrato al 31 de octubre de 2021 es de Valor contratado actualizado a partir de octubre de 2021 €13.379.779,15, solicitado por la empresa. (No incluye Impuesto al Valor Agregado IVA)

Precio actual	€13.288.805.61
Reajuste	90.973.54
Precio ajustado	13.379.779.15
IVA	1.739.371.29
Total	€15.119.150.44

Las diferencias mensuales a reconocer durante el periodo de análisis son las siguientes:

AJUSTE DE PRECIOS					
Acumulados a Cancelar					
Fecha	Precio Cotizado	Ultimo Precio Ajustado	Reajuste	Precio a Ajustar	Diferencia
20/2/2020	12.395.444,00	13.288.805,61	13.289.877,84	€	1.072,23
31/3/2020	12.395.444,00	13.288.805,61	13.289.799,30		993,69
30/4/2020	12.395.444,00	13.288.805,61	13.289.350,04		950,44
31/5/2020	12.395.444,00	13.288.805,61	13.288.645,75		159,86
30/6/2020	12.395.444,00	13.288.805,61	13.288.074,31		68,70
31/7/2020	12.395.444,00	13.288.805,61	13.289.937,39		1.131,78
31/8/2020	12.395.444,00	13.288.805,61	13.291.160,11		2.354,60
30/9/2020	12.395.444,00	13.288.805,61	13.291.874,00		3.068,39
31/10/2020	12.395.444,00	13.288.805,61	13.292.695,90		4.190,29
30/11/2020	12.395.444,00	13.288.805,61	13.293.496,57		4.690,96
31/12/2020	12.395.444,00	13.288.805,61	13.298.240,75		7.437,14
31/1/2021	12.395.444,00	13.288.805,61	13.300.492,24		91.686,53
20/2/2021	12.395.444,00	13.288.805,61	13.302.115,13		93.675,62
31/3/2021	12.395.444,00	13.288.805,61	13.304.696,57		95.280,96
30/4/2021	12.395.444,00	13.288.805,61	13.308.971,06		99.465,47
31/5/2021	12.395.444,00	13.288.805,61	13.301.397,72		102.502,13
30/6/2021	12.395.444,00	13.288.805,61	13.305.017,02		106.212,01
31/7/2021	12.395.444,00	13.288.805,61	13.306.650,69		108.345,08
31/8/2021	12.395.444,00	13.288.805,61	13.309.265,38		110.459,77
30/9/2021	12.395.444,00	13.288.805,61	13.402.437,57		113.631,96
31/10/2021	12.395.444,00	13.288.805,61	13.407.227,98		118.422,37

**ACUERDO FIRME.** Aprobado por unanimidad. -----

**CAPÍTULO IV: CORRESPONDENCIA** -----

**ARTÍCULO 1:** Se conoce oficio AI-270-11-21, de fecha 30 de noviembre de 2021, remitido por la señora Ana Margarita Pizarro Jiménez, Auditora Interna, en el cual remite informe de teletrabajo temporal en la oficina de la Auditoría Interna, correspondiente a la semana del 22 al 26 de noviembre de 2021 y la proyección de trabajo para la semana del 29 de noviembre al 03 de diciembre de 2021. -----

El Director General aprovecha para informar que el Gobierno extendió la disposición de teletrabajo hasta el 31 de diciembre y que el IAFA realiza un reporte semanal al Ministerio de Trabajo de los funcionarios que están en esa modalidad. -----

Se levanta la sesión al ser las diez horas con veinte minutos. -----

  
-----  
**SRA. TANNIA SOLANO ORTIZ**  
**VOCAL II y PRESIDENTE a.i.**

**ACTA ORDINARIA 31-2021:** Acta número treinta y uno correspondiente a la sesión ordinaria realizada por la Junta Directiva del Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia, a las ocho horas del jueves nueve de diciembre de dos mil veintiuno, de forma presencial en sus instalaciones en San Pedro de Montes de Oca, presidida por la señora Ileana Vargas Umaña, presidente; con la asistencia de los siguientes miembros: señor José Eduardo Carvajal Obando, secretario; señor Javier Alexander Rojas Elizondo, tesorero; señora Tannia Solano Ortiz, vocal dos; señor Gerardo Zeledón Romero, vocal tres, señor Juan Antonio Calderón Rodríguez, vocal cuatro. Señora Idaly Robles Garbanzo, secretaria de actas. -----

Ausente con justificación: señor Jorge Enrique Araya Madrigal, vocal uno. -----

Invitados permanentes: señor Oswaldo Aguirre Retana, Director General; señora Jeilyn Valverde Monge, Coordinadora de Servicios Jurídicos. -----

**CAPÍTULO I: REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA** -----

**ARTÍCULO 1:** Revisión y aprobación del Orden del Día de la sesión 31-2021. -----

**ACUERDO 1:** Se lee y aprueba el Orden del Día 31-2021 propuesto para esta sesión, con modificaciones. **ACUERDO FIRME.** Aprobado por unanimidad. -----

**CAPÍTULO II: LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES** -----

**ARTÍCULO 1:** Lectura, comentarios y aprobación del Acta Ordinaria 30-2021. -----

**ACUERDO 2:** Se lee y aprueba sin correcciones el Acta Ordinaria 30-2021, del 02 de diciembre de 2021. **ACUERDO FIRME.** Aprobado por unanimidad. -----

**CAPÍTULO III: AUDIENCIAS** -----

**ARTÍCULO 1:** Al ser las 8:25 a.m. los señores Directores dan la bienvenida a la señora Ana Margarita Pizarro Jiménez, Auditora Interna, quien presentará los documentos: Plan Estratégico 2022-2026, Plan de trabajo 2022 y Regulaciones administrativas, remitidos a esta Junta Directiva mediante los oficios AI-261-11-21, AI-265-11-21 y AI-267-11-21, respectivamente. -----

La señora Pizarro inicia su presentación del Plan Estratégico explicando los criterios para el establecimiento de este, que son -Requerimientos legales, -Marco institucional, -Objetivos de la unidad y -Marco interno. Lo que a la Unidad le interesa es el Universo auditable, que se refiere a todo aquel proceso, producto o actividad que la Auditoría Interna puede llegar a revisar para hacer un mejoramiento, en este se han detectado 203 productos. Se obtuvo una valoración de riesgos (5niveles) para la determinación de las auditorías a realizar. Para tener un 100% de fiscalización es necesario realizar 26 estudios al año, lo que requiere tener entre 10 y 14 funcionarios, y en la realidad son solo 2 auditores senior quienes fiscalizan un 20% de la institución, ya que el puesto de Auditor, desde que se emitió la Ley de Control Interno, está muy enfocado a la parte de gerenciamiento de la Auditoría, lo que le limita